Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

2011 1

BUENOS AIRES, 20 JUL 2009

VISTO el Expediente Nº 2173/09 del Registro de este Consejo Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a concurso para el cargo de Director de la Unidad Ejecutora: Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA).

Que para la designación de los Jurados CONICET se solicitó a la Comisión Asesora correspondiente una propuesta de especialistas.

Que la Comisión de Ingeniería de Procesos y Productos Industriales y Biotecnolcgía elevó la propuesta solicitada.

Que se ha consensuado con la Universidad Nacional de La Plata la selección del jurado en común.

Que corresponde efectuar la designación de los Jurados.

Que esta decisión fue acordada en las reuniones de Directorio de fecha 9 y 10 de junio de 2009.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos Nº 1661/96, 1427/05 en su parte pertinente, 310/07, 607/08, 1538/08 y las Resoluciones D. Nº 346/02, 671/04, 914/08 Y 2782/08.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desígnase al Jurado que se detalla en el Anexo I de la presente resolución para evaluar a los postulantes a ocupar el cargo de Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico; de Administración; de Recursos Humanos y a la Unidad de Auditoria Interna a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN D. Nº 2011

Dra. MARTA G. ROVIRA
PRESIDENTA
CONICET

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

RESOLUCION D. Nº 2011
ANEXO I

JURADO PARA SELECCIONAR DIRECTOR DEL:
Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos
(CIDCA)

Miembros Titulares: Dr. Faustino Siñeriz
Dra. Stella Maris Alzamora

Miembros Suplentes: Dra. Ana María Renata Pilosof
Dr. Jorge Enrique Lozano

Jurado en común: Dra. Graciela Font de Valdez